

Información proporcionada por Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas

Hogares Junaeb (HJ)

Última actualización: 18 marzo, 2026

Descripción

El programa te entrega alojamiento y alimentación si eres una o un **estudiante vulnerable de enseñanza básica o media**, y debes trasladarte desde zonas aisladas o rurales para continuar tus estudios.

El programa está disponible en las regiones de Atacama, Coquimbo, O'Higgins, Maule y La Araucanía.

Los hogares no están adscritos a ningún establecimiento educacional y son administrados directamente por Junaeb.

Revisa los **resultados 2026** a partir de las siguientes fechas: **6 de marzo, 8 de abril, 8 de mayo, 5 de junio y 7 de julio**.

Conoce los requisitos

Para postular o renovar la beca, deberás cumplir los siguientes requisitos:

- Tener residencia en comunas con un porcentaje igual o mayor al 50 % de ruralidad.
- Ser estudiante de básica (5° a 8° básico) o de media de establecimientos educacionales reconocidos por el Estado.
- Contar con el [Registro Social de Hogares \(RSH\)](#). Revisa en [Mi ChileAtiende](#), con tu RUN y [ClaveÚnica](#), si estás inscrita o inscrito.

Importante: si cursas 5° o 6° básico, deberás presentar un informe psicológico que acredite la madurez para ingresar al programa.

Revisa los resultados

Si solicitaste la postulación o renovación de la beca, conoce los resultados a través del [sitio web de Junaeb](#). Debes ingresar tu RUT y periodo (año).

Importante: revisa el [calendario completo](#).

Para conocer cuándo te corresponde el pago de tu beca, revisa a través del [sitio web de Junaeb](#) con tu RUN y periodo (año).

Solicita la suspensión

Completa el formulario [Solicitud de Suspensión](#). Luego, adjúntalo en el [portal de becas de Junaeb](#), o entrega los documentos en el hogar o en una [oficina de Junaeb](#).

Importante: si Junaeb aprueba tu solicitud, el cupo de tu beca quedará reservado para el proceso de renovación inmediatamente siguiente.

Obtén más información

Si tienes dudas:

- Lee las [preguntas frecuentes](#).
- Consulta a través de los [canales de atención de Junaeb](#).